REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR PENSIONES DE GRACIA CMR/GOM/fla.-CONCEDE PENSION DE GRACIA A LA **PERSONA QUE INDICA.** Ministerio del Interior Oficina de Partes DECRETO SUPREMO № 571 0 5 OCT. 2009 ANTIAGO 31 DE JULIO 2009 MINISTERIO DE HACIENDA TOTALMENTE HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE TRAMITADO **OFICINA DE PARTES** Lo dispuesto en el Art. 32, Nº 11, de la Constitución Política de la República de Chile, en la Ley Nº 18.056, el Informe favorable **RECIBIDO** emitido en reunión de fecha 30 DE JULIO 2009, de la Comisión Especial, creada por Decreto Supremo Nº 1928, de 1981, de Interior y Decreto Nº 60 de 13 de Abril de 2007, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. **CONTRALORIA GENERAL** TOMA DE RAZON CONSIDERANDO Que la siguiente persona : JAVIER IGNACIO 17 SET. 2009 DUARTE VARGAS, se encuentra en la situación prevista en el Art. 2º letra c. de la Ley 18.056. RECEPÇION DECRETO DEPART. JURIDICO ARTICULO PRIMERO Concédese por Gracia, a: JAVIER IGNACIO DUARTE VARGAS, RUT. DEP. T. R. Y REGISTRO 22.001.685-4; una pensión equivalente a dos ingresos mínimos mensuales. DEPART. CONTABIL. ARTICULO SEGUNDO: FACULTASE en el caso de Javier Ignacio Duarte Vargas a doña ROMINA MADELAINE SUB. DEP. VARGAS GONZALEZ, RUT. 15.892.760-8, madre del beneficiario; para cobrar la pensión en su representación. SUB DEP E. CUENTAS ARTICULO TERCERO : Debe considerarse SUB DEP que el monto del ingreso mínimo para estos efectos, es aquél a que hace C. P. Y BIENES NAC. referencia el inciso 1º del artículo 5 de la Ley Nº18.647, que se emplea para fines no remuneracionales. DEPART AUDITORIA El gasto que demande el presente Decreto Supremo, se DEPART. imputará al Item "Jubilaciones, Pensiones y Montepíos", del Programa V.O.P., U y T. Operaciones Complementarias del Presupuesto vigente del Tesoro Público. SUB. DEP. ANOTESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENT. REFRENDACION REF. POR PEREZ YOMA IMPUTAC. ISTRÓ DEL INTERIOR ANOT POR IMPUTAC. EPUBLICA DE CHI DEDUC DTO. MINISTRODR SCO BRAÑES DENHACIENDA TOMADO POR ORDEN DE GENERAL DE L CHILE que transcribo a Ud. para su conocimiento Rude atte. 🛎 Ud.

> PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

SUB - CONTRALOR Subrogante